



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 30 de octubre de 2020.

EEXA-REC: 8150/2020

RESCD-EXA N° 145/2020

VISTO la nota NTEX-REC N° 355/2020, mediante la cual se propone la creación de la Comisión (ad-hoc) Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E.) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión tendrá como función atender todo lo concerniente a la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil que realice la Facultad de Ciencias Exactas.

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho del 20/10/2020 aconseja aprobar la creación de la Comisión Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E.) en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 21/10/2020, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Crear en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas, la Comisión Interna de Proyectos de Extensión (C.I.P.E.), que tendrá como función atender todo lo concerniente a la Convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil que realice la Facultad de Ciencias Exactas, con los siguientes miembros:

Marcela López

Adela Mercado

Carina Reyes

Marcelo Gea

Walter Garzón

ARTICULO 2° - Hágase saber a los integrantes de la Comisión, a los Departamentos Docentes, a la Dirección Administrativa de Consejo Directivo y Comisiones, a la Secretaría de Extensión y Bienestar y al C.E.C.E., Cumplido, archívese.

RGG

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Ing. DANIEL MOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa